

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 19 MAY 2016

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1086 / VISTOS: Estos antecedentes;

- 1.- Carta del Señor **FRANCISCO JAVIER TORRES PAREDES**, RUT **10.693.404-5**, propietario del Vehículo, placa patente **HHYY-53-5**, quién señala haber cancelado el Permiso de Circulación, de forma errónea, pues se le asimilo a otro vehículo. Siendo que su automóvil aparece en el listado del SII.
- 2.-Boletín N°13574 de fecha 31/03/2016, mediante el cual cancelo la Primera Cuota de \$ 203.147 debiendo haber cancelado \$ 150.147, por lo cual se genera una diferencia de \$ 53.000 a favor del contribuyente.
- 3.-Ord. N°25/PC de Permiso de Circulación al Director de Tránsito dando cuenta de la situación y Ordinario N°133/2016 del Director de Tránsito al Señor Alcalde, solicitando su visto bueno y la providencia en el mismo documento para efectuar la devolución de dinero al Señor **FRANCISCO TORRES PAREDES**.
- 4.- Con Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 53.000.-por el vehículo placa única **HHYY-53-5** propiedad del Señor **FRANCISCO TORRES PAREDES** RUT **10.693.404-5** mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta N°22101 "Acreedores".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



[Handwritten Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL JULIANA ESPINOZA GODOY

[Handwritten Signature]
ALCALDE

OSG/MEG /FSO/msc

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Dirección de Control e Inspección
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 6.- Contabilidad y Presupuesto
- 7.- Permiso de Circulación

| | | |
|-------------------------|-----------|----------|
| MUNICIPALIDAD DE SONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |